



MOCIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO AL EMPLEO EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
REGISTRO GENERAL
23/02/2016 10:27
ENTRADA N° 2016/2146

Los datos siguen reflejando un pueblo con un desempleo preocupante, con familias y personas en situaciones dramáticas y un deterioro colectivo continuo del bienestar y la calidad de vida de Montijo. Se trata de una situación insostenible que imposibilita la inserción social de amplios sectores y colectivos sociales (juventud, mujeres, mayores), y la consiguiente merma del desarrollo económico sostenible del municipio.

El empleo, un salario justo y unas condiciones dignas de vida son derechos básicos de cualquier ciudadano o ciudadana. Es por ello que consideramos que este Ayuntamiento, que es la administración pública más cercana a la ciudadanía, no puede mantenerse al margen y tiene que colaborar más activamente en garantizar estos derechos.

El malestar con el funcionamiento de la Bolsa de Empleo, con los diferentes sistemas de contratación, así como con la perpetuación de ciertos contratos, no sólo es mostrado por nuestro Grupo Político, sino también por los vecinos y vecinas de Montijo que en repetidas ocasiones han presentado reclamaciones y quejas por escrito, en algún proceso de Contratación ante alguna oferta de Empleo, o comunicándolo personalmente a los ediles del Ayuntamiento. Conviene recordar que este equipo de gobierno prometió igualdad de oportunidades para todos los montijanos y montijanas e Información pública y transparente de todo lo relacionado con el empleo en Montijo (bolsas de trabajo, pruebas de selección, temarios de exámenes, etc.).

En un contexto de emergencia social, la ciudadanía no perdona la opacidad y el enchufismo en el acceso al empleo público, que legalmente debe regirse por principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, tanto si se trata de plazas de personal funcionario como de laboral fijo, indefinido o temporal.

Por todo ello, Izquierda Unida propone la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Que todas las ofertas municipales de empleo o en colaboración con otras administraciones, se publiquen en la página web del Ayuntamiento, a través de los diferentes medios de comunicación locales y en el tablón de anuncios municipal, así como en el de Barbaño y en el de Lácara.
2. Publicar y especificar la relación nominal del personal funcionario, laboral fijo, indefinido o temporal, y a quién reportan dentro del organigrama municipal.
3. Instar al Ayuntamiento a la realización de una comisión de empleo extraordinaria con representación de todos los grupos políticos y sindicatos, donde se clarifique la forma de proceder para las diferentes contrataciones y las motivaciones que han dado lugar a la prórroga de todos los contratos.

En Montijo, a 22 de febrero de 2016.

Firma el Portavoz del Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes



MOCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE MONTIJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La modernización de las infraestructuras básicas de nuestro pueblo, debe suponer una de las principales líneas estratégicas para el correcto desarrollo del municipio.

En este sentido Montijo dispone aún de gran parte de su red abastecimiento constituida por tuberías de fibrocemento, un material frágil, en total desuso, cuya vida útil ha sido ampliamente superada, y cuyas roturas son las que provocan mayores daños, tanto en obra civil, como en inundaciones de sótanos y garajes, desabastecimientos, etc.

Recordemos que la utilización de este material está prohibido en Europa desde el año 1999 y en España desde el año 2002 y cuyo principal peligro radica en que el deterioro continuado de este tipo de tuberías pueda dar lugar a desprendimiento de fibras de asbestos sobre el agua que estas contienen, con el peligro que esto supone para la salud de las personas.

Numerosos municipios de Extremadura, de otras Comunidades Autónomas e incluso de nuestro vecino Portugal han procedido a la sustitución de este tipo de tuberías por otras de fundición, polietileno, etc., mediante Fondos Europeos.

Desde nuestro Grupo Municipal somos conscientes de la complejidad del problema y que será necesaria una adecuada planificación y tiempo para la sustitución progresiva de estas tuberías.

Por todo ello, Izquierda Unida propone la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Se realice un programa de actuación para 2016, 2017 y 2018, en el que se defina un plan de inversión, para sustituir las tuberías de fibrocemento para el abastecimiento del agua potable, y un compromiso de eliminación de cualquier producto relacionado con el amianto.
2. Y que la realización de estos trabajos, debido a sus características, se realice por empresas especializadas, con personal capacitado y dentro de las normas de seguridad e higiene.

En Montijo, a 23 de febrero de 2016.

Firma el Portavoz del Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
REGISTRO GENERAL
23/02/2016 10:26
ENTRADA Nº: 2016/2145



PROPUESTAS Y PREGUNTAS PARA EL PLENO DE FEBRERO DE 2016

1. En el Cementerio existen unas escaleras que se utilizan para que los vecinos limpien y acondicionen los nichos altos, pero son inestables y poco seguras, lo que suponen un gran peligro para las personas mayores que las usan. Pedimos que se adquieran otros sistemas más seguros, como existen en otros cementerios.
2. Los vecinos y vecinas de Lácara siguen teniendo problemas con la presión del agua en sus viviendas, con los problemas que esto supone para las actividades cotidianas. ¿Está tomando el Ayuntamiento medidas al respecto? Pedimos se proceda con rapidez a darle solución a este problema que ya se lleva tiempo produciéndose.
3. ¿Cuándo van a conseguir que nos conteste la Diputación al escrito que registramos allí el día 30 de diciembre de 2.014, firmado por los grupos PSOE e IU, sobre la ejecución de la obra de césped artificial del Campo Municipal?
4. ¿Cuánto nos ha costado al municipio la repetición de las doce campanadas, la fiesta de las "Las uvas pasas", el día 30 de enero? El Ayuntamiento no puede permitir gastarse el dinero en estas cosas que no son prioritarias.
5. Tenemos constancia de que en ciertas salas o locales de fiesta de nuestro pueblo se prohíbe la entrada a personas de color, latinoamericanos o simplemente por vestir de forma alternativa. ¿Está tomando el Ayuntamiento alguna medida al respecto?
6. El día 18 de enero visitaron Vd. y el concejal Alfonso Barroso a la Consejera de Medio Ambiente, Políticas Agrarias y Territorio, y al Director General de Agricultura y Ganadería, en su despacho. En la foto publicada en la prensa vemos el cuadro de Adelardo Covarsí propiedad de los agricultores de Montijo que se encontraba en la Comunidad de Labradores. Como ahora van a revertir este edificio al Ayuntamiento es el momento de que se pida también el cuadro para que regrese al lugar donde siempre estuvo.
7. Ya que tenemos un Punto Limpio sería conveniente instalar algunos contenedores de Puntos Limpios Móviles en algunas zonas del pueblo, como ya ocurre en algunas ciudades, donde se recojan aparatos eléctricos y electrónicos pequeños, cables eléctricos, aerosoles, bombillas, pilas y latas de pinturas y disolventes. ¿Cuándo tendremos contenedores para echar las bombillas de bajo consumo que son muy contaminantes?

Montijo, a 21 de febrero de 2.016

**Firma el Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes de
Montijo**

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO
REGISTRO GENERAL
23/02/2016 10:27
ENTRADA N: 2016/2147